

**SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS**



CÓDIGO:	<b>3.3.2.D01</b>
VERSION:	<b>2</b>
FECHA:	Ene. 31 de 2020
TIPO:	PLAN
PROCESO:	<b>GESTIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS</b>

**PLAN ESTRÁTEGICO DE SEGURIDAD Y  
SALUD EN EL TRABAJO**

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE  
CHIQUINQUIRÁ**

**PLAN ESTRÁTEGICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**VIGENCIA 2020**

**SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS**



CÓDIGO:	<b>3.3.2.D01</b>
VERSION:	<b>2</b>
FECHA	Ene. 31 de 2020
TIPO	PLAN
PROCESO	<b>GESTIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS</b>

**PLAN ESTRÁTEGICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

**TABLA DE CONTENIDO**

INTRODUCCION .....	3
I. OBJETIVO .....	6
1. OBJETIVO GENERAL .....	6
2. OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	6
III. MARCO NORMATIVO.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
IV. ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL .....	6
4.1. <i>Matriz DOFA</i> .....	8
4.2. <i>Informe detallado de desarrollo del SG-SST</i> .....	9
V. ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO.....	10
5.1. NECESIDADES DE INFORMACIÓN.....	11
5.2. ALINEACIÓN DE SST CON LOS PROCESOS.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
VI. MODELO DE GESTION DE SST .....	11
6.1. ESTRATEGIA SST .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
6.2. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE SST.....	12
6.3. TABLERO DE INDICADORES PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
VII. PLAN DE COMUNICACIONES DE SST .....	12
VIII. PLAN DE ACCIÓN .....	12
LISTAS DE VERSIONES.....	14

**SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS**

CÓDIGO:	3.3.2.D01
VERSION:	2
FECHA	Ene. 31 de 2020
TIPO	PLAN
PROCESO	<b>GESTIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS</b>

**PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

**INTRODUCCION**

En la situación actual de nuestro país, donde se ha identificado la oportunidad de proporcionar herramientas para minimizar los accidentes de trabajo y enfermedades de origen ocupacional, de igual forma surge la necesidad de establecer los procesos acordes a los requerimientos legales y jurídicos en la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá para tener trabajadores que desempeñen sus funciones en un ambiente de calidad, libres de actos y condiciones inseguras. Por tanto, se hace primordial mantener espacios, donde se generen ambientes saludables y óptimos para el trabajo que se desempeña.

La E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá tiene como visión en el 2020 ser un hospital modelo en atención integral segura y humana, para dicho objetivo se requiere avanzar y actualizar sus procesos acordes a los requerimientos legales, y es por ello que el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo decide realizar el Plan Estratégico que permita minimizar los riesgos laborales y establecer controles que generen armonía y desarrolle una cultura de buenas prácticas de autocuidado en los puestos de trabajo de la institución.

Por consiguiente, en el presente documento se tendrá un diagnóstico de la situación actual del proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuáles son sus debilidades, fortalezas, riesgos y oportunidades, ya que el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es una oportunidad de mantener un ambiente seguro y libre de posibles accidentes y enfermedades laborales en la entidad.

**SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS**

CÓDIGO:	3.3.2.D01
VERSION:	2
FECHA:	Ene. 31 de 2020
TIPO:	PLAN
PROCESO:	GESTIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS

**PLAN ESTRÁTEGICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

**MARCO LEGAL**

**Ley 100 de 1993:** por el cual se Crea el Sistema general de seguridad social integral.

**Resolución 2013 de 1986:** Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de medicina higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo y además Establece las funciones del comité paritario de la seguridad y salud en el trabajo y su funcionamiento.

**Decreto 1295 de 1994:** Por el cual se determina la organización y administración del sistema general de riesgos profesionales. El Sistema de riesgos laborales tiene como objetivos: Establecer las actividades de promoción y prevención, fijar las prestaciones de atención en salud y reconocer o pagara los afiliados las prestaciones económicas.

**Decreto 1772 de 1994:** por el cual Se reglamenta la afiliación y la cotización al sistema general de riesgos laborales; El presente decreto se aplica a todos los afiliados al sistema general de riesgos profesionales, organizado por el decreto 1295 de 1994.

**Decreto 2644 de 1994:** Establece la tabla de equivalencias para las indemnizaciones por pérdida de la capacidad laboral como parte integrante del manual único de calificación de invalidez.

**Resolución 1401 de 2007:** Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo; en esta resolución se evidencian las obligaciones y requisitos mínimos para realizar la investigación de incidentes y accidentes de trabajo con el fin de identificar las causas, hechos y situaciones que los han generado e implementar las medidas correctivas encaminadas a eliminar o minimizar condiciones de riesgo y evitar su recurrencia.

**Resolución 2346 de 2007:** Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.

**Resolución 2646 de 2008:** Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.

**Resolución 652 de 2012:** Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del comité de convivencia laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS



CÓDIGO:	3.3.2.D01
VERSION:	2
FECHA:	Ene. 31 de 2020
TIPO:	PLAN
PROCESO:	GESTIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS

PLAN ESTRÁTEGICO DE SEGURIDAD Y  
SALUD EN EL TRABAJO

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

**Decreto 723 de 2013:** Por la cual se reglamenta la afiliación al sistema general de riesgos laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y d los trabajadores independientes que laboran en actividades de alto riesgo.

**Decreto 1072 de 2015:** por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo

**SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS**CÓDIGO: **3.3.2.D01**VERSION: **2**

FECHA: Ene. 31 de 2020

TIPO: PLAN

PROCESO: **GESTIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS****PLAN ESTRÁTEGICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

**I. OBJETIVO****1. OBJETIVO GENERAL**

Consolidar el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo de la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá mediante la implementación de criterios de las estrategias requeridas por el Gobierno Nacional.

**2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- ✓ Implementar estrategias de control que generen ambientes de trabajo seguros y saludables en la entidad.
- ✓ Supervisar el cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de riesgo laborales en la Institución.
- ✓ Identificar oportunidades de mejora que permitan lograr mantener un ambiente seguro y libre de posibles accidentes y enfermedades laborales en la entidad.

**I. ALCANCE**

El presente plan de Seguridad y Salud en el Trabajo aplica para todo el personal de planta, en misión y contratistas que presta servicios a la E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá.

**II. ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

La E.S.E. Hospital regional de Chiquinquirá, enmarca su operación en la planeación estratégica: misión, visión, objetivos estratégicos y el Plan de Desarrollo Institucional vigente: "*Hacia una atención integral, segura y humana*", anualmente la E.S.E. programa los planes de trabajo por área enfocados en las principales necesidades y aspectos a fortalecer.

Para la vigencia 2020, el Hospital, continua la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo como elemento estratégico en la consecución de los propósitos planeados; como resultado de este ejercicio, se da respuesta a los estándares mínimos y a la reglamentación legal vigente en materia de riesgos laborales.

La institución dispone de sistemas de información para la operatividad de los procesos, donde se tiene una integralidad en la información, el cual debe ser cotejado por el área de planeación y calidad, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la institución.

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS



CÓDIGO: 3.3.2.D01

VERSION: 2

FECHA: Ene. 31 de 2020

TIPO: PLAN

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS

PLAN ESTRÁTEGICO DE SEGURIDAD Y  
SALUD EN EL TRABAJO

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

Los elementos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo están determinados por las siguientes variables:

- ❖ Medicina Preventiva y del trabajo
- ❖ Higiene y Seguridad Industrial

En cuanto a **Medicina Preventiva y del Trabajo**: la institución ha implementado las siguientes estrategias y directrices que evidencian el cumplimiento normativo requerido en este proceso; a continuación se relacionan los avances y logros obtenidos en la vigencia anterior :

1. Se realizó al personal con el que cuentan los operadores externos exámenes médicos de ingreso, periódicos y de egreso.
2. Se implementaron los sistemas de Vigilancia epidemiológica en la institución.
3. Se llevaron a cabo actividades de prevención de enfermedades y accidentes.
4. Se realizaron Investigaciones pertinentes a accidentes de trabajo dentro de la institución.
5. Se tuvo participación en actividades de prevención de accidentes, teniendo en cuenta las capacitaciones para sensibilizar y crear conciencia.
6. Se realizaron y se participó en los diferentes comités : COPASST, comité de convivencia laboral, comité de operadores externos.
7. Se realizaron visitas a los puestos de trabajo, en los cuales se evidenciaron, mejoras locativas en los puestos de trabajo.
8. Se elaboraron las estadísticas de morbilidad y mortalidad de la enfermedad laboral y accidente de trabajo.

Teniendo en cuenta las actividades **de Higiene y seguridad Industrial**, se han tenido avances y logros en aspectos relacionados con :

1. La Identificación de los agentes de riesgos, llevados a cabo desde el control de la subgerencia administrativa, los cuales fueron minimizados y controlados.
2. Se realizó la evaluación de los riesgos, teniendo en cuenta, las baterías de riesgo y las pruebas de tamizaje utilizadas para determinar su puntuación o calificación.
3. Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y máquinas, los cuales fueron desarrollados por el operador de alta bioingeniería con la finalidad de establecer y mantener en óptimas condiciones y de forma segura los diferentes equipos usados por el personal.

**SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS**



CÓDIGO:	<b>3.3.2.D01</b>
VERSION:	<b>2</b>
FECHA:	Ene. 31 de 2020
TIPO:	PLAN
PROCESO:	<b>GESTIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS</b>

**PLAN ESTRÁTEGICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

- Se organizo y se puso en práctica el plan de emergencias, el cual fue aprobado por la Secretaría de Salud de Boyacá, al igual que se llevaron a cabo los simulacros con el apoyo y aprobación de entes externos como la Cruz Roja y la Defensa Civil de Chiquinquirá.

**4.1. Matriz DOFA.**

A partir de esta información se realizó un análisis general de seguridad y salud en el trabajo de la E.S.E con el fin de identificar los principales esfuerzos y logros, problemáticas y recomendaciones generales basados en la identificación general DOFA, para así poder fillrar las oportunidades de mejora y generar un plan de acción en cual se desarrollará la vigencia 2020.

Fortalezas	Debilidades
<p><b>F1.</b> Seguridad y salud en el trabajo cuenta con una identificación, evaluación y control en los riesgos identificados de tal manera que se disminuyen los accidentes de trabajo.</p> <p><b>F2.</b> La Alta Gerencia de la entidad apoya y se compromete con los planes, programas, estrategias y procesos de la seguridad y salud en el trabajo.</p> <p><b>F3.</b> Se mantiene una fuerte relación interinstitucional y de cooperación con entidades externas en cuanto a la gestión del riesgo.</p>	<p><b>D1.</b> Se requiere poner en práctica una cultura relacionada mas con la prevención que con la corrección.</p> <p><b>D2.</b> Falta de cohesión de los procesos de seguridad y salud en el trabajo con otros procesos institucionales.</p> <p><b>D3.</b> Resistencia al cambio en cuanto al desarrollo y mejoramiento continuo por parte de diferentes actores en la institución.</p>
Oportunidades	Amenazas
<p><b>O1.</b> La psicoeducación como estrategia que genera cambios de conducta y establece hábitos saludables a la población de trabajadores.</p> <p><b>O2.</b> Diseñar e implementar estrategias comunicativas con actores clave para la gestión transectorial del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.</p> <p><b>O3.</b> Desarrollar estrategias de relacionamiento interno para contribuir a la coordinación y comunicación de las áreas e incidir en una eficiente gestión.</p>	<p><b>A1.</b> El constante establecimiento de normas que van generando requerimientos de obligatorio cumplimiento, por parte del gobierno nacional en lo inmediato.</p> <p><b>A2.</b> Falta de acatamiento de las normas de la seguridad y salud en el trabajo por parte de los trabajadores, contratistas, operadores externos y personal de planta de la institución.</p> <p><b>A3.</b></p>

**SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS**CÓDIGO: **3.3.2.D01**VERSION: **2**FECHA: **Ene. 31 de 2020**TIPO: **PLAN**PROCESO: **GESTIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS****PLAN ESTRÁTEGICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

**4.2. Informe del desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.**

La E.S.E. Hospital Regional Chiquinquirá es una Institución Prestadora de Servicios de Salud Pública de I y II Nivel de complejidad, responsable de la atención integral de los usuarios de la Región Occidente del Departamento de Boyacá, siendo cabecera de la Subred 2, conformada por 19 municipios.

La E.S.E tiene como propósito principal, ser un hospital modelo de atención segura y humana a la comunidad en la prestación de servicios de salud. Por ser un centro prestador de servicios de salud de carácter público que ofrece sus servicios a toda la población del occidente de Boyacá, la Institución recibe una alta demanda de usuarios.

El Hospital Regional de Chiquinquirá en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo cuenta con un líder. En el documento 3.1.1. D01 Guía de perfiles con funciones y competencias que presta servicios de la ESE HRC, se encuentra la descripción funciones y responsabilidades.

En cuanto a la dinámica que se maneja tanto interna como externamente desde nuestra responsabilidad directa es dar cumplimiento a todo lo relacionado con los estándares mínimos requeridos por el gobierno nacional a los cuales se les dio debido cumplimiento como lo evidencia las evaluaciones de control interno realizadas y que corresponden a las evaluaciones de estándares mínimos. A continuación se relacionan los siguientes elementos que fueron evaluados satisfactoriamente:

1. Asignación de una persona con licencia en salud ocupacional con sus respectivas credenciales y experiencia en salud ocupacional superior a 10 años.
2. Asignación de responsabilidades en seguridad y salud en el trabajo
3. Asignación de recursos para seguridad y salud en el trabajo
4. Afiliaciones al sistema de seguridad social de los trabajadores
5. Conformación y funcionamiento de comités como COPASST y Comité de Convivencia Laboral.
6. Programas de capacitación anual en seguridad y salud en el trabajo
7. Elaboración y puesta en marcha de las políticas de seguridad y salud en el trabajo
8. Objetivos del sistema y evaluación de seguridad y salud en el trabajo
9. Plan de trabajo anual que se realiza con planeación
10. Elaboración de matriz de riesgos y peligros y legal.

**SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS**CÓDIGO: **3.3.2.D01**VERSION: **2**

FECHA: Ene. 31 de 2020

TIPO: PLAN

PROCESO: **GESTIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS****PLAN ESTRÁTEGICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

11. Actividades. De medicina preventiva y del trabajo, con los respectivos exámenes ocupacionales realizados a los trabajadores.
12. Investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y registros de ausentismo.
13. Mediciones de riesgos ocupacionales.
14. Inspecciones de trabajo en los riesgos localivos del hospital
15. Elaboración y puesta en marcha del plan de emergencias
16. Elaboración de acciones preventivas, correctivas y de mejoramiento continuo.

Desde la postura de entidad como contratante de servicios es necesario de igual manera solicitar los estándares mínimos anteriormente descritos para todas y cada uno de los operadores del hospital, toda vez que con ello se da cumplimiento a la reglamentación legal vigente establecida por el gobierno nacional en materia de riesgos laborales.

#### 4.3. Análisis financiero

La entidad relaciona los costos actuales de operación y funcionamiento del área de seguridad y salud en el trabajo. Para ello se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

RUBRO	VALOR
Costos de Talento Humano	12.000.000
Costos De Soporte de Brigadas de Emergencias	2.000.000
Costos Capacitación	1.000.000

### III. ALINEACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON EL PLAN ESTRATEGICO DEL HOSPITAL

El planteamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, está orientada a disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes laborales y enfermedades de origen ocupacional el cual determina comportamientos preventivos para la protección y conservación de la salud biopsicosocial de la población trabajadora; alineada con el plan de desarrollo vigente y con la finalidad de establecer hábitos saludables y espacios libres de enfermedades, donde se tienen en cuenta la seguridad del paciente y los procesos de humanización, los cuales obedecen a las estrategias, planes y programas de la seguridad y salud en el trabajo, establecidas por el gobierno nacional y la institución.

## SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS



CÓDIGO:	3.3.2.D01
VERSION:	2
FECHA:	Ene. 31 de 2020
TIPO:	PLAN
PROCESO:	GESTIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS

### PLAN ESTRÁTEGICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la ESE Hospital Regional de Chiquinquirá se articula al direccionamiento estratégico de la institución a través de:

- Plan de Desarrollo 2017 – 2020 Hacia una atención integral segura y humana.
- Estructura organizacional de la entidad.
- Gestión administrativa (gestión de personal) según el mapa de procesos de la entidad.

Todo ello buscando la integralidad en los sistemas y el bienestar de la población trabajadora y de otra índole.

#### 5.1. Necesidades de información

A partir del análisis de la situación actual se identificaron las necesidades enmarcadas en los propósitos de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo, el direccionamiento estratégico y la normatividad vigente, necesidades que además de ser identificadas son integradas de acuerdo a la prioridad e incluidas dentro del plan de acción institucional.

#### IV. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Seguridad y Salud en el Trabajo busca garantizar normas y procedimientos de calidad en materia de riesgos laborales, en el desarrollo y desempeño de las funciones de los trabajadores, promoviendo estilos de vida saludables, bajo los principios de seguridad, responsabilidad, ética y prevención.

#### 6.1. Pasos a seguir en la Seguridad y Salud en el Trabajo

La estrategia busca dar cumplimiento a los objetivos de la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá a través del desarrollo de espacios saludables al igual que el fortalecimiento mental y emocional de todos y cada uno de los trabajadores y de quienes enriquecen el servicio de calidad que presta el Hospital.

La Seguridad y Salud en el Trabajo toma como alternativa de crecimiento, el desarrollo de las actividades propuestas por la normatividad legal vigente en materia de riesgos laborales, a través de su planeación, ejecución, verificación y acción de mejoramiento, los cuales se encuentran evidenciados en la reglamentación legal vigente en materia de riesgos laborales.

**SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS**



CÓDIGO:	<b>3.3.2.D01</b>
VERSION:	<b>2</b>
FECHA:	Ene. 31 de 2020
TIPO:	PLAN
PROCESO:	<b>GESTIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS</b>

**PLAN ESTRÁTEGICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

**6.2. Definición de los objetivos estratégicos de Seguridad y Salud en el Trabajo**

- ✓ Definir e implementar planes, políticas, guías, protocolos, matrices entre otros desarrollados dentro de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Desarrollar estrategias que permitan a los usuarios, clientes, proveedores, contratistas, subcontratistas y de otra índole el cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Implementar buenas prácticas de higiene y seguridad en el trabajo
- ✓ Garantizar una una cultura de la seguridad alineada con los objetivos estratégicos del Hospital.

**V. PLAN DE COMUNICACIONES DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

El Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo es cargado al sistema de Información de Gestión Empresarial de la entidad, en el primer mes del año en curso con las actualizaciones y metas propuestas. La estrategia de despliegue esta determinada por el área de comunicaciones, en la cual se informa en la plataforma del hospital las acciones que se van realizando en materia de riesgos laborales.

**VI. PLAN DE ACCIÓN**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	META O PRODUCTO	FECHA LIMITE
Realizar simulacro de evacuación y prevención de desastres	Lider De Seguridad y Salud en el trabajo	Informe de Simulacro de evacuación	31/10/2020
Realizar seguimiento de programas de gestión del riesgo laboral de acuerdo a priorización de la matriz de riesgos (biomecánico, psicosocial, publico, biológico)	Lider De Seguridad y Salud en el trabajo	Informe de la evaluación de la medición de cada uno de los riesgos de: Biomecánico, Biológico, Psicosocial, Público	30/08/2020
Actualizar el plan de emergencia Hospitalaria de acuerdo a las exigencias normativas.	Lider De Seguridad y Salud en el trabajo	Plan de Emergencias Hospitalarias actualizado a los criterios normativos vigentes	30/03/2020
Gestionar. realizar en la medida de su responsabilidad, consolidar y presentar al equipo directivo la evaluación del desempeño en SST,	Lider De Seguridad y Salud en el trabajo	Informe de desempeño del personal en SST por operador	30/11/2020

**SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS**



CÓDIGO:	<b>3.3.2.D01</b>
VERSION:	<b>2</b>
FECHA:	Ene. 31 de 2020
TIPO:	PLAN
PROCESO:	<b>GESTIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS</b>

**PLAN ESTRÁTEGICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

Realizar el Comité de COPASST	Lider De Seguridad y Salud en el trabajo	Acta de comité de COPASST	Ultimo día del mes vencido (Mensualmente)
Realizar comité de convivencia laboral	Lider De Seguridad y Salud en el trabajo	Acta de comité de convivencia laboral	31/03/2020 30/06/2020 30/09/2020 31/12/2020
Desarrollar jornada de reunión mensual con los Operadores Externos para unificar criterios de implementación del SGSST y para hacer seguimiento a avances	Lider De Seguridad y Salud en el trabajo	Reuniones para unificación de Sistema de Gestión en seguridad y salud en el trabajo	Ultimo día del mes vencido (Mensualmente)
Actualizar Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2021	Lider De Seguridad y Salud en el trabajo	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo actualizado vigencia 2021	20/12/2020
Agrupar los perfiles epidemiológicos y el diagnostico de condiciones de salud de colaboradores y trabajadores de planta de la E.S.E.	Lider De Seguridad y Salud en el trabajo	Perfiles epidemiológicos de trabajadores de la E.S.E.	30/06/2020
Gestionar la realización de campaña sobre tabaquismo, alcoholismo y consumo de sustancias psicoactivas con los operadores externos.	Lider De Seguridad y Salud en el trabajo	1 campaña sobre tabaquismo, alcoholismo y consumo de sustancias psicoactivas	30/09/2020
Incluir y consolidar información de los indicadores del SG-SST	Lider De Seguridad y Salud en el trabajo	Tablero de indicadores actualizado con información del SGSST	20/12/2020
Coordinar que los operadores externos entreguen informe de auditoría interna en sus procesos al SGSST	Lider De Seguridad y Salud en el trabajo	Informes de auditorías internas realizadas por los operadores externos a sus procesos	30/09/2020
Realizar reporte de accidentes de trabajo e investigaciones de los mismos y enfermedades laborales	Lider De Seguridad y Salud en el trabajo	reportes e investigaciones de accidentes de trabajo	30/06/2020 15/01/2020
Diligenciar formato de ausentismo y accidentalidad	Lider De Seguridad y Salud en el trabajo	Informe de ausentismo y accidentalidad en la ESE	31/08/2020

**SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS**



CÓDIGO:	3.3.2.D01
VERSION:	2
FECHA	Ene. 31 de 2020
TIPO	PLAN
PROCESO	GESTIÓN DE RECURSOS LOGISTICOS

**PLAN ESTRÁTEGICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ

Realizar una rendición de cuentas del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Lider De Seguridad y Salud en el trabajo	1 rendición de cuentas del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	10/12/2020
Formular, implementar y evaluar el proyecto de aprendizaje dirigido al cliente interno en la gestión del conocimiento de su proceso en la E.S.E. Aplica según lineamientos y metodología impartida por la oficina de Gestión del Personal. Aplica para temas como: Primeros auxilios, Control de Incendios, Evacuación y Rescate, Primer respondiente, Desordenes musculoesqueléticos, Riesgo psicosocial, Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral, Investigación de Accidentes, Manejo del Riesgo, Seguridad Vial, Manejo Defensivo, Comportamiento en la Vía, Manejo de Energías peligrosas, Señales de Transito	Lider De Seguridad y Salud en el trabajo	Informe de ejecución e impacto del proyecto de aprendizaje desarrollado para la gestión del conocimiento de su proceso en la E.S.E	30/06/2020 31/12/2020

**LISTAS DE VERSIONES**

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN
1	Dic. 31 de 2019	Definición inicial del Documento.
2	Ene. 31 de 2020	Actualización del plan para vigencia 2020.

ITEM	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre	Wilson E. Fuentes S.	Andrea Milena Benítez	Amanda de Jesús Buitrago
Cargo	Líder de SST.	Líder de Planeación	Subgerente Administrativo
Fecha	Ene. 20 de 2020	Ene. 30 de 2020	Ene. 31 de 2020